



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-400/2018
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JESÚS ADRIÁN QUINTAL IC
PRESENTE

Por instrucciones del Diputado Antonio Homá Serrano, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 21 de mayo del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será Distribución de: a) Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de un Bien Inmueble del Patrimonio Estatal a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México (Tablaje Catastral 7192 de la localidad y municipio de Ucú, Yucatán), suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y la Licenciada Martha Leticia Góngora Sánchez, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; b) Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de un Bien Inmueble del Patrimonio Estatal a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México (el marcado con el Número 414-D de la calle 50 de la localidad y municipio de Mérida, Yucatán), suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y la Licenciada Martha Leticia Góngora Sánchez, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y c) Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de un Bien Inmueble del Patrimonio Estatal a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México (el marcado con el Número 446 de la calle 43 de la localidad y municipio de Mérida, Yucatán), suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y la Licenciada Martha Leticia Góngora Sánchez, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 17 de mayo de 2018

MTR. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibido
18-05-2018
H. C. Juan C. Ara
13:30
Hr.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Acuse (3)

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-400/2018
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. LORENA BEATRIZ CANTO MÉNDEZ
PRESENTE

Por instrucciones del Diputado Antonio Homá Serrano, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 21 de mayo del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Distribución de: a) Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de un Bien Inmueble del Patrimonio Estatal a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México (Tablaje Catastral 7192 de la localidad y municipio de Ucú, Yucatán), suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y la Licenciada Martha Leticia Góngora Sánchez, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; b) Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de un Bien Inmueble del Patrimonio Estatal a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México (el marcado con el Número 414-D de la calle 50 de la localidad y municipio de Mérida, Yucatán), suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y la Licenciada Martha Leticia Góngora Sánchez, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y c) Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de un Bien Inmueble del Patrimonio Estatal a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México (el marcado con el Número 446 de la calle 43 de la localidad y municipio de Mérida, Yucatán), suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y la Licenciada Martha Leticia Góngora Sánchez, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 17 de mayo de 2018

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recabi Original
el día 18/05/18
Idelonso Pels



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Acuse. 8.

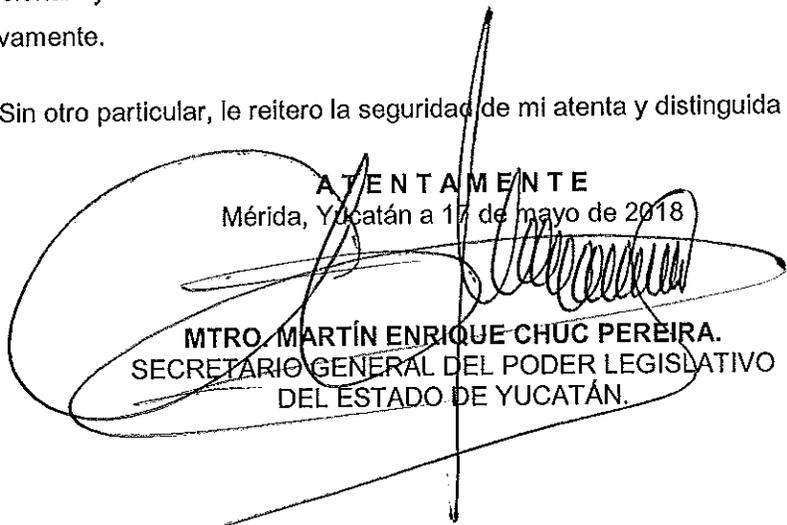
OFICIO No.: USP-CP-400/2018
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ
PRESENTE

Por instrucciones del Diputado Antonio Homá Serrano, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 21 de mayo del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Distribución de: **a)** Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de un Bien Inmueble del Patrimonio Estatal a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México (Tablaje Catastral 7192 de la localidad y municipio de Ucú, Yucatán), suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y la Licenciada Martha Leticia Góngora Sánchez, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; **b)** Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de un Bien Inmueble del Patrimonio Estatal a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México (el marcado con el Número 414-D de la calle 50 de la localidad y municipio de Mérida, Yucatán), suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y la Licenciada Martha Leticia Góngora Sánchez, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y **c)** Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de un Bien Inmueble del Patrimonio Estatal a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México (el marcado con el Número 446 de la calle 43 de la localidad y municipio de Mérida, Yucatán), suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y la Licenciada Martha Leticia Góngora Sánchez, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 17 de mayo de 2018



MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

R E C I B I D O
18 MAY 2018

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 12:21:13
FIRMA: Cynthia Pérez



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

ACUSE (3)

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-400/2018
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARCO ANTONIO NOVELO RIVERO
P R E S E N T E

Por instrucciones del Diputado Antonio Homá Serrano, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 21 de mayo del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Distribución de: a) Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de un Bien Inmueble del Patrimonio Estatal a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México (Tablaje Catastral 7192 de la localidad y municipio de Ucú, Yucatán), suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y la Licenciada Martha Leticia Góngora Sánchez, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; b) Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de un Bien Inmueble del Patrimonio Estatal a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México (el marcado con el Número 414-D de la calle 50 de la localidad y municipio de Mérida, Yucatán), suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y la Licenciada Martha Leticia Góngora Sánchez, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y c) Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de un Bien Inmueble del Patrimonio Estatal a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México (el marcado con el Número 446 de la calle 43 de la localidad y municipio de Mérida, Yucatán), suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y la Licenciada Martha Leticia Góngora Sánchez, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 17 de mayo de 2018

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

18-Mayo-2018
12:10

Manu M.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

ACUSE (3)

OFICIO No.: USP-CP-400/2018
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JOSUÉ DAVID CAMARGO GAMBOA
PRESENTE

Por instrucciones del Diputado Antonio Homá Serrano, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 21 de mayo del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava cuyo asunto en cartera será: Distribución de: a) Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de un Bien Inmueble del Patrimonio Estatal a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México (Tablaje Catastral 7192 de la localidad y municipio de Ucú, Yucatán), suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y la Licenciada Martha Leticia Góngora Sánchez, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; b) Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de un Bien Inmueble del Patrimonio Estatal a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México (el marcado con el Número 414-D de la calle 50 de la localidad y municipio de Mérida, Yucatán), suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y la Licenciada Martha Leticia Góngora Sánchez, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y c) Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de un Bien Inmueble del Patrimonio Estatal a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México (el marcado con el Número 446 de la calle 43 de la localidad y municipio de Mérida, Yucatán), suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y la Licenciada Martha Leticia Góngora Sánchez, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 17 de mayo de 2018

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

18-Mayo-2018
12:10

Mano M.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

ACUSE (4)

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-400/2018
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. RAÚL PAZ ALONZO
PRESENTE

Por instrucciones del Diputado Antonio Homá Serrano, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 21 de mayo del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Distribución de: **a)** Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de un Bien Inmueble del Patrimonio Estatal a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México (Tablaje Catastral 7192 de la localidad y municipio de Ucú, Yucatán), suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y la Licenciada Martha Leticia Góngora Sánchez, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; **b)** Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de un Bien Inmueble del Patrimonio Estatal a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México (el marcado con el Número 414-D de la calle 50 de la localidad y municipio de Mérida, Yucatán), suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y la Licenciada Martha Leticia Góngora Sánchez, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y **c)** Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de un Bien Inmueble del Patrimonio Estatal a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México (el marcado con el Número 446 de la calle 43 de la localidad y municipio de Mérida, Yucatán), suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y la Licenciada Martha Leticia Góngora Sánchez, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 17 de mayo de 2018

MTR. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

18-Mayo-2018
12:10
Mario Malen